



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6840

Consejo Ejecutivo. Aprobación del Plan Normativo del Consell Insular de Menorca para el periodo de un año (segundo semestre del año 2018 y primer semestre del año 2019)

Hacemos público que el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión ordinaria de día 4 de junio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Plan Normativo del Consell Insular de Menorca, para el periodo de un año (segundo semestre del año 2018 y primer semestre del año 2019), que se transcribe más abajo.

Segundo.- Disponer su publicación en el Portal de transparencia del Consell Insular de Menorca.

PLAN NORMATIVO DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA, EJERCICIO 2018

CONSELL INSULAR DE MENORCA				
Reglamento	Objeto de la norma	Org.	Departamento responsable	Fecha prevista de aprobación inicial
Modificación de la Ordenanza de administración electrónica del Consell Insular	Adaptar la ordenanza a los cambios normativos aprobados por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las administraciones públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.	02	Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda	4º trimestre 2018
Modificación del Reglamento orgánico del Consell Insular	Adaptar el reglamento a los cambios normativos aprobados por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las administraciones públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.	02	Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda	4º trimestre 2018
Reglamento para la adquisición, el uso y la devolución de material móvil	Regular la adquisición, reparación y sustitución de equipamiento móvil así como las normas de uso y las obligaciones por parte de los usuarios. Establecer la posibilidad de compra por parte de los políticos al final del mandato.	02	Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda	4º trimestre 2018
Revisión del Reglamento de régimen interno de la Residencia de Personas Mayores	Revisión y actualización del contenido para adecuarlo al marco normativo vigente.	03	Bienestar Social y Familia	3º trimestre 2018
Revisión del Reglamento de la Residencia y del Centro de día de personas con discapacidad Trepucó- Bintalfa	Revisión y actualización del contenido para adecuarlo al marco normativo vigente.	03	Bienestar Social y Familia	3º trimestre 2018
Revisión del Reglamento del Fórum de la Immigració de Menorca	Revisión y actualización del contenido para adecuarlo al marco normativo vigente.	03	Bienestar Social y Familia	4º trimestre 2018
Reglamento por el cual se establece el régimen jurídico y los requisitos materiales y funcionales para la autorización y la acreditación de servicios de	Desarrollo normativo en cumplimiento de las disposiciones finales segunda, cuarta, duodécima, decimotercera y decimosexta de la Ley 4/2009 de 11 de junio de servicios	03	Bienestar Social y Familia	4º trimestre 2018

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/78/1011693





ámbito insular de atención a las personas mayores.	sociales de Baleares.			
Reglamento del Centro de Atención a la Infancia y la Familia	Revisión y actualización del contenido para adaptarlo al marco normativo vigente.	03	Bienestar Social y Familia	1º trimestre 2019
Reglamento del piso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género	Revisión y actualización del contenido para adaptarlo al marco normativo vigente.	03	Bienestar Social y Familia	4º trimestre 2018
Reglamento de ratios de servicios y centros de servicios sociales	Desarrollo normativo en cumplimiento de la disposición final duodécima de la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de Baleares.	03	Bienestar Social y Familia	3º trimestre 2018
Cartera básica de servicios sociales de ámbito insular	Desarrollo normativo en cumplimiento de las disposiciones finales segunda, cuarta, duodécima, decimotercera y decimosexta de la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de Baleares.	03	Bienestar Social y Familia	3º trimestre 2018
Revisión de los reglamentos de régimen interno de los servicios y centros servicios sociales	Adaptación de los reglamentos de régimen interno de diferentes centros y servicios para adaptarlos a las nuevas realidades y elaboración de reglamentos nuevos para los que no dispongan.	03	Bienestar Social y Familia	1º trimestre 2019
Revisión ordenanzas fiscales servicios y centros ss	Adaptación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los servicios y centros de servicios sociales propios y aprobación de nuevas ordenanzas, si es necesario.	03	Bienestar Social y Familia	2º trimestre 2019
Reglamento de voluntariado de los centros y servicios sociales del CIM y entidades dependientes	Reglamento para la regulación de los servicios de voluntariado en centros y servicios sociales adecuados a la Ley estatal y autonómica.	03	Bienestar Social y Familia	1º trimestre 2019
Desarrollo del Decreto de autorización y acreditación de diferentes ámbitos de los servicios sociales	Desarrollo normativo en cumplimiento de las disposiciones finales decimocuarta y decimosexta de la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de Baleares.	03	Bienestar Social y Familia	4º trimestre 2018
Desarrollo del Regl. de autorización y acreditación de servicios sociales comunitarios y EMIF	Desarrollo normativo en cumplimiento de la disposición final segunda de la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de Baleares.	03	Bienestar Social y Familia	4º trimestre 2018
Desarrollo de requisitos y condiciones de funcionamiento y mat. mín. centros y servicios	Desarrollo normativo en cumplimiento de las disposiciones finales decimotercera y decimocuarta de la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de Baleares.	03	Bienestar Social y Familia	1º trimestre 2019
Reglamento de la Red de Bibliotecas	El objeto de este reglamento es regular el funcionamiento de los servicios de lectura pública y las relaciones de coordinación con el resto de servicios bibliotecarios de Menorca, ya sean de titularidad pública o privada, así como con las entidades, instituciones o particulares que disponen de fondos bibliográficos considerados de interés para el desarrollo cultural de Menorca, con el objetivo de facilitar la búsqueda y la cultura de los menorquines.	04	Cultura y Educación	1º trimestre 2019
Aprobación definitiva del Reglamento de fiestas de interés cultural	Especificar el procedimiento para la declaración de las fiestas de interés cultural de Menorca, de acuerdo con el art. 5 de la Ley 1/2002, de 19 de marzo, de cultura popular y tradicional de las Illes Balears.	04	Cultura y Educación	3º trimestre 2018
	La Comisión Asesora para el Seguimiento de la Candidatura			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/78/1011693





Modificación del Reglamento de la Comisión Asesora de la candidatura Menorca Talayótica a Patrimonio Mundial	de los bienes arqueológicos de la época talayótica de Menorca como patrimonio de la humanidad es un órgano colegiado, de carácter deliberante y consultivo, destinado a facilitar e integrar la participación de los diferentes departamentos, instituciones y entidades implicadas en la citada candidatura. La revisión que se propone pretende actualizar y ampliar su composición, crear una comisión permanente que sustituiría el comité técnico, y crear un forum de propietarios, de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO para la reformulación del expediente de la candidatura a patrimonio mundial.	04	Cultura y Educación	3º trimestre 2018
Reglamento de museos de Menorca	Este reglamento tiene por objeto el desarrollo de la Ley 4/2003, de 26 de marzo, de museos de las Illes Balears en los aspectos que son competencia de los consejos insulares, principalmente el reconocimiento y el registro de los museos y colecciones museográficas de Menorca, la movilidad de los fondos, el sistema documental y sus procedimientos administrativos.	04	Cultura y Educación	3º trimestre 2018
Reglamento del Depósito Legal de Menorca	La Ley española del depósito legal regula lo que corresponde al Estado: depósito de los documentos que han de formar parte del patrimonio del Estado, centros depositarios y de conservación del Estado, etc., pero no a las comunidades autónomas, de manera que les obliga a aprobar sus reglamentos para dar cobertura al depósito efectivo de publicaciones, así como definir los centros depositarios y de conservación. En el caso de las Illes Balears, esta competencia la han de ejercer los consejos insulares.	04	Cultura y Educación	4º trimestre 2018
Modificación del Reglamento de rutas culturales de Menorca	Este reglamento regula las rutas culturales de Menorca, para conservar, explicar y difundir el patrimonio cultural de Menorca a través de los bienes que se integran, dentro de la estrategia de promoción turística de la submarca "Menorca Cultural". Se propone revisar la distribución de las rutas propuestas en el actual reglamento, y de introducir cambios para que el reglamento sea más operativo y responda mejor a las necesidades para las que se va a elaborar.	04	Cultura y Educación	4t trimestre 2018
Reglamento de la Mesa de Artes Escénicas de Menorca	En el Pleno del mes de junio se tiene previsto llevar una propuesta de acuerdo para aprobar el Plan de fomento de las artes escénicas de Menorca. Dentro de este plan, se propone la creación de una Mesa de Artes Escénicas como nuevo órgano asesor del Consell Insular de Menorca. Se han de iniciar los trámites para la creación de este órgano.	04	Cultura y Educación	4t trimestre 2018
Modificación del Reglamento de la Comisión Abarca de Menorca	Modificación de la composición de la Comisión Técnica Asesora.	05	Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes	3º trimestre 2018
Reglamento de la marca Joya de Menorca	Crear y regular la marca Joya de Menorca.	05	Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes	2º trimestre 2019
Reglamento del Consell de la Juventud	Crear y regular este órgano de participación y representación en materia de juventud de la isla de Menorca.	05	Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes	1º trimestre 2019
Reglamento de uso de la marca	El reglamento tiene por objeto la creación de la marca Menorca Reserva de Biosfera, y fijar las condiciones de uso, como distintivo para productos y servicios que se realicen en		Medio Ambiente y Reserva	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/78/1011693





y logotipo "Menorca Reserva de Biosfera"	la isla, bajo unos criterios de coherencia con la filosofía de la reserva de biosfera.	06	de Biosfera	3º trimestre 2018
Reglamento de protección del medio nocturno	Cumplir la Ley 3/2005, de protección del cielo nocturno de las Illes Balears, que da a los consejos insulares la potestad de reglamentar para cumplir los objetivos de la ley que son: mantener el máximo posible las condiciones naturales de las horas nocturnas, en beneficio de la fauna, de la flora y de los ecosistemas en general; promover la eficiencia energética de los alumbrados exteriores e interiores mediante el ahorro de energía, sin merma de la seguridad; evitar la intrusión lumínica en el entorno doméstico y, en todo caso, minimizar las molestias y los perjuicios, y prevenir y corregir los efectos de la contaminación lumínica en la visión del cielo.	06	Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	3º trimestre 2018
Modificación del Reglamento del Consell Agrario	Regular la forma de incorporar nuevos miembros o de sustituir los existentes.	06	Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	3º trimestre 2018
Reglamento de envasadores y embotelladores de vino y bebidas espirituosas	Regular el registro insular de embotelladores.	06	Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	3º trimestre 2018
Creación del registro de transgénicos	Regular la siembra en superficies afectadas para cultivos transgénicos.	06	Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	2º trimestre 2019
Reglamento de campeonatos de pesca	Regular y establecer los criterios por los que se autorizan los campeonatos de pesca recreativa en Menorca.	06	Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	1º trimestre 2019
Regulación de taxis de siete plazas	Establecer los requisitos necesarios para la expedición de las licencias de autotaxi para vehículos de hasta siete plazas en la isla de Menorca.	07	Movilidad	4º trimestre 2018

Interposición de recursos

Contra este acuerdo que no agota la vía administrativa se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de los consejos insulares.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma

El secretario del Consejo Ejecutivo,
Octavi Pons Castejón

